

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8698 *Resolución de 4 de abril de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de abril de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0901	dólares USA.
1 euro =	144,94	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,418	coronas checas.
1 euro =	7,4513	coronas danesas.
1 euro =	0,87333	libras esterlinas.
1 euro =	376,83	forints húngaros.
1 euro =	4,6718	zlotys polacos.
1 euro =	4,9330	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2525	coronas suecas.
1 euro =	0,9954	francos suizos.
1 euro =	149,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,2345	coronas noruegas.
1 euro =	20,9609	liras turcas.
1 euro =	1,6154	dólares australianos.
1 euro =	5,5121	reales brasileños.
1 euro =	1,4641	dólares canadienses.
1 euro =	7,5034	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5569	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16251,48	rupias indonesias.
1 euro =	3,8855	shekel israelí.
1 euro =	89,5900	rupias indias.
1 euro =	1434,69	wons surcoreanos.
1 euro =	19,6561	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8030	ringgits malasios.
1 euro =	1,7336	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,436	pesos filipinos.
1 euro =	1,4467	dólares de Singapur.

1 euro =	37,314	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4414	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de abril de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.